

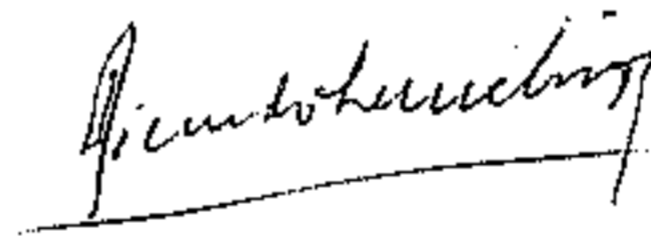
RESOLUCION
Nº 287/92

EXPEDIENTE Nº 695/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.303

Buenos Aires, 8 de abril de 1992.-

En atención a lo solicitado en la nota que antecede por el señor Defensor Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, doctor Mario Luis Scorza, referido al viaje que realizó con carácter urgente durante los días 25 y 26 del mes de marzo último a la Unidad 14 del Servicio Penitenciario Federal ubicada en la ciudad de Esquel (Provincia del Chubut), en función de las defensas de numerosos procesados alojados en la misma; y teniendo en cuenta las particulares circunstancias señaladas en su presentación, autorízase a la Subsecretaría de Administración a reintegrar la suma que corresponda por los pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Bariloche - Esquel) y a liquidar los viáticos que -conforme a las respectivas planillas que elevará el interesado- corresponda.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)